

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 2 4 Jul 2012/

## **DECRETO EXENTO**

N° 3763. 1.

## VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-677-CM12 Denominada "Adquisición de 20 computadores para implementar Laboratorio de Computación en Liceo Federico Heise" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

## DECRETO:

**DECLARESE**, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-677-CM12 Denominada "Adquisición de 20 computadores para implementar Laboratorio de Computación en Liceo Federico Heise" al Proveedor, Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. "Crecic" Rut. 87.019.000-K por un Monto de US\$ 11.897.33 Dólares.- (valor IVA Incluido)

**ESTABLECESE**, que el gasto total que representa el presente Decreto por la Adquisición de los productos antes citados se pagará en dos cuotas para lo cual el proveedor emitirá dos facturas los días 31 de Julio y Agosto del año 2012 respectivamente, los que a su vez se cancelarán contra entrega de factura.

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 214.05.01.063 "FONDO DE RECONVERSION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012" de la cuenta complementaria Fondo de Reconversión Infraestructura Escolar 2012 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE\Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD

DIRECTOR

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

TUE/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-DISTRIBUCION:

1.- Srta. Abogada D.A.E.M.

2.- Srta. Directora Secplan.

CIDAD OF

3.- Sr. Director de Control

4.- Archivo Municipalidad

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.



SRAEL ORBUTIA ESCOBAR ABBOALDE DE PARRAL

